

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

*San Pedro Armengol y San Anastasio Papa.*

**CUARENTA HORAS.**—Concluyen en la iglesia parroquial de San José, en Santa Mónica: se descubre á las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Monserrate, en San Justo.

*Gala con uniforme por cumpleaños de la Reina madre Doña Maria Cristina de Borbon.*

Dia.	Hor.	Term.	Barom.	Vien. y at.	Sol.
26	7 m.	13	32 10	S. E. nub. llov.	Sale 5 h. 10 ms. m. H. M. Merid. 12 Se pone á 6 h. 50 ms. t. Reloj. 11 59
	2 t.	14	32 10	E. cub. llov.	
	10 n.	13	32 10	S. E. nub. llov.	

*Orden general del 26 de abril de 1850, en Barcelona.*

Artículo único. Mañana 27, con el plausible motivo del cumpleaños de S. M. la Reina Madre D.<sup>a</sup> María Cristina de Borbon, recibirá en corte el E. S. Capitan General en este palacio á las horas siguientes:

A las once y media de la mañana á la Exema. Audiencia Territorial, á las doce á las corporaciones civiles y militares y personas que por su clase puedan asistir á este acto.

*Teatro Principal.*—Se pondrá en escena el drama en 2 actos, traducido del francés por D. Ventura de la Vega, titulado: El amor de Madre. Esta linda produccion conocida ventajosamente del público, está dirigida y ensayada por el primer actor D. Francisco Lumberras, al que acompañarán en su ejecucion las señoras Martin, Martinez y Valero, y los señores Albarran, Garcia y Amigó. Despues del primer acto se bailará un lindo Paso nuevo á dos; por las señoritas Leblond y Duchateau. Concluido el segundo acto, la pareja Duchateau bailará el Wals de la locura, música del maestro Boneti. A continuacion se pondrá en escena la pieza en un acto, El caballero y la Señora; dirigida por el señor Albarran. Terminando la funcion con el precioso baile, la Redowa, por las señoritas Leblond y Duchateau.—Entrada 4 rs.

A las siete y media.

*Notas.* Se está ensayando la pieza en un acto, que tan buena aceptacion ha merecido en los teatros de Madrid y Sevilla, original del señor Sanchez Albarran, titulada: La Velada de San Juan en Sevilla.

En celebridad del cumpleaños de S. M. la Reina madre, estará el teatro iluminado.

La plaza y sus fuertes harán los saludos de ordenanza. Las bandas de tambores y músicas de esta guarnición situadas en la Muralla de Mar, frente al palacio de S. E., romperán los toques á las doce.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de hoy á los fines consiguientes.—El brigadier, jefe de E. M.—Juan Manuel Vasco.

*Orden de la plaza del 26 de abril de 1850.*

SERVICIO PARA EL 27.

Jefe de día, D. Juan Vich, segundo comandante graduado, capitán del regimiento caballería de Sagunto.—Parada, los cuerpos de la guarnición.— Rondas y contrarondas, Constitucion.—Hospital y provisiones, Sagunto.—Teatro, Constitucion.—El brigadier, sargento mayor, José Maria Rajoy.

BARCELONA.

*Barcelones.* Manifiesta que el proyecto de ley que publica la Gaceta firmado por el señor ministro de Hacienda acerca del arreglo de la deuda nacional, ha causado una agradable impresion á la mayor parte de los acreedores del Estado, y felicítase por el arreglo de la mencionada deuda; no obstante, siendo esta una cuestion de suma importancia, hace algunas observaciones hujas del ferviente deseo que le anima de ver á nuestra patria en todos sentidos regenerada, y tan grande y feliz como en otros tiempos lo ha sido. Y añade que ya que se trata del arreglo de la deuda hubiera querido que se hubiese buscado un medio para amortizar sucesivamente gran parte de ella, ya valiéndose de una lotería anual como sucede con el empréstito de la villa de Paris, ya igualmente concediendo en cambio de cierta y determinada deuda terrenos de los que existen sin cultivar, á fin de que puestos en manos de particulares, se conviertan en productivos campos, fundando así en España un sistema de colonizacion, en el que indudablemente vendrian á tomar parte los extranjeros, sobretudo los alemanes, los suizos y los irlandeses. Tambien dice que en el arreglo de la deuda nacional deberíase tener en cuenta la indole especial de cada crédito, no olvidar el beneficio, algunas veces leonino, que han hecho nuestros acreedores con sus anticipos, y con sus empréstitos, lo que, sin separarnos de la verdadera justicia, podria reducir la deuda nacional de algunos millones, dando mas valor, y por consiguiente mayor crédito á la verdadera deuda.

*Bien público.* En su primer artículo reanuda el roto hilo de sus reflexiones acerca las preguntas que se hacia en el artículo del martes, relativas á si podia provenir estorsion alguna de la circular sobre visitas domiciliarias, ó si podian estas originarse de la ley; ó si de la administracion; ó de los tiempos en que vivimos, y acaba de dar solucion á estas preguntas.—Despues inserta el comunicado que copiamos en nuestro Diario de ayer, suscrito por los SS. Masferrer, Juncosa, Fernandez, Gilabert, Feliu, Ribas, Deument y Fradera. Espone en contestación á él, que podian haber conocido estos señores, que suponen hacia referencia á su representación, que aludia á otra, publicada sin las firmas, en la misma *Guia de Comercio* al igual que han podido ver lo que acerca de la *suya* ha dicho en sus números 436, 439 y 440. Añade que el *Bien público* no ha negado, antes bien amargamente deploró que en la *Guia de Comercio*, periódico libre cambista, hubiese aparecido una representación firmada por aquellos señores contra la real órden de 27 de febrero último; que hubo de deplorar que ocho tenderos de Barcelona apareciesen como formando causa comun con los enemigos constantes de Cataluña; y que se liasonjeaba con la esperanza de que los firmantes habrian reconocido su imprevision. Dice que 70, 80 ó 100 personas no constituyen el comercio de Barcelona, ni pueden siquiera dar derecho á otros para llamarse representantes de las industrias de lanería, sedería, lencería y quincalla, y espresa que sino todos, sin duda la mayor parte de

los que asistieron á aquella reunion, hubieran rehusado suscribir á la idea de representar contra la real orden de 27 de febrero, sino se les hubiese sugerido un concepto erróneo sobre su sentido y tendencias, sobre la innovacion que introdujo y los resultados que habrá de producir. Manifiesta luego que esta real orden no hace mas que recordar simplemente las disposiciones de una ley no derogada y que como tal debe cumplirse, ni establece mas distinciones que las basadas en la misma naturaleza de los edificios sometidos al registro; y repite el *Bien público* que dicha real orden es amparo y no amenaza para el comercio legítimo.

*Opinion pública.* Cree que nos hallamos en la víspera de grandes acontecimientos que harán conmover á todas las naciones, y que quizás harán cambiar de aspecto el estado de nuestro país, Pasa á examinarlo, y advierte que la industria que tan viva y lozana comenzaba á aparecer, marcha á su fin; que si se recuerdan al labrador los beneficios que debe á la libertad, la abolicion de los diezmos y primicias, la libertad de la propiedad, contesta que reconoce estos beneficios, que los agradece, pero que con las lágrimas en los ojos añade, que no pudiendo pagar las contribuciones, el comisionado de apremios ha vendido sus aperos de labranza, sus herramientas y se encuentra sin un bocado de pan para sí y su familia. Y pasando al comercio y á las artes, las vé gravadas de tributos y gabelas, sin una eficaz proteccion: buscando cual es el estado de la instruccion, no se le encuentra, segun refiere, muy consolador: y pidiendo á la inteligencia que es lo que vé, la prensa de todos colores da la voz de alerta y en los parlamentos se confiesa que estamos mal. A su ver la política del partido conservador cometela grave falta de no mirar al porvenir, que es la mas fatal de las políticas, la que engendra mayores errores y mayores males. Y concluye diciendo que desea engañarse, y encareciendo el desarrollo de la instruccion, de la moralidad, y recomendando al gobierno y á los partidos que juntos como una familia pongan en práctica los medios de mejorar nuestra situacion actual.

Con fúnebre pompa celebráronse ayer en la parroquial de San Jaime, las exequias que en sufragio del alma, del que fué su compañero de profesion D. José Domingo y Massaguer, hicieron celebrar los señores arquitectos residentes en esta capital. El templo se hallaba enteramente enlutado; no habia tímulo, y únicamente á ambos lados del presbiterio veíanse dos blancas estátuas, en actitud meditabunda, sosteniendo algunos emblemas del arte arquitectónico. Sobre la imágen del Crucificado que se veia sobre el altar mayor, tambien enteramente cubierto de negro é iluminado con antorchas de cera amarilla, se leia escrita en grandes caractéres la siguiente inscripcion: «Al justo y al impío juzgará Dios y entonces será el triunfo de cada cosa:» Una acorde música acompañaba los divinos cánticos. El fuerte aguacero que caia á las horas en que tenia lugar tan piadosa funcion, impidió el que asistiesen á la misma el gran número de personas que estaban convidadas.—El ejemplo dado por los señores arquitectos es tanto mas laudable, en cuanto manifiesta cuan convencidos se hallan de que el espíritu de cordial fraternidad entre individuos de una misma corporacion, es un objeto tan sagrado y respetable que debe manifestarse no solo en vida, sino hasta para honrar la memoria de los que fueron y que duermen ya en el sueño de eterno descanso.

—Tambien el propio aguacero fué causa de que asistiese muy poca gente á la solemne profesion de una religiosa, ceremonia que tuvo lugar en la iglesia del convento de la Enseñanza.

—Al tributar ayer un corto, pero debido elogio al Sr. D. Juan Iliás y Vidal, como á autor del plan de estímulo adoptado por el Instituto industrial, equivocadamente se dió á dicho señor la calificacion de «secretario» del referido insti-

tuto, en vez de la de «director», cuyas funciones ejerce en el día, así como la de subbibliotecario.

—Anteayer tarde un operario de la fábrica del señor Juncadella, habiéndosele enredado la ropa en una de las barras de hierro que comunican la fuerza motriz, murió casi instantáneamente, quedando horriblemente mutilado.

Ha llegado á esta capital el acreditado profesor de guitarra D. Narciso Basols, que ha dado muchos conciertos en varias capitales del extranjero. Parece que dicho señor es autor de una comedia en verso, que hace pocos días fué leída en una sociedad, mereciendo general aprobacion.

—Tenemos entendido que el Sr. Lumbreras va á poner en escena la tan conocida comedia «Amor de madre» y el drama nuevo «La condesa de Seney.» Dicho señor estrenó en Madrid, con general aplauso, el drama «La hermana del carretero» arreglado espresamente para él á nuestro teatro, y muchas personas aficionadas á espectáculos del género á que pertenece dicha composición, desean verla representar cuanto antes.

—Se trata de poner en escena cuanto antes el célebre drama de A. Dumas, «El conde Herman» no conocida aun en nuestro teatro.

—En la noche del jueves el público vió con satisfaccion que al presentarse en escena en la ópera *Il Furioso* la apreciable cantante Sra. Rovelli, se habia hecho cargo de las fundadas indicaciones de toda la prensa de esta capital, y por lo tanto nó cometió ya la impropiedad de aparentar que salia de un naufragio cuidadosamente vestida y peinada, caminando por su pié y esperando para desmayarse á hallarse sentada en una silla. Felicítamos á la Sra. Rovelli, porque despojándose de un amor propio que sentaria muy mal á su amabilidad y reconocido mérito, se há mostrado complaciente, procurando enmendar una falta que aunque hija sin duda del deseo, tan propio de las señoras, de presentarse siempre ataviadas con esmero, hubiese podido hacer formar un equivocado juicio de sus conocimientos artísticos. El público, galante siempre con el bello sexo, la saludó con un general aplauso.

—En el teatro de Zaragoza acaba de cantarse la ópera «Lucia di Lammermoor.»

—Se halla ya en aquella capital el distinguido primer actor D. José Valero. Los dramas que por de pronto piensa poner en escena son: «Los amantes de Teruel» nuevamente refundidos por el Sr. Hartzembusch, «Luis Onceno» y «Ricardo Darlington».

—Los actores del teatro de Palma de Mallorca van á dar una gran funcion á beneficio de los pobres de los pueblos que por razon de la sequia se hallan en el último estado de miseria.—El Sr. Duclós habia puesto en escena en dicho teatro, «El arte de conspirar».

#### Lérida 25 de abril.

A las doce de la mañana del día de hoy, en el despacho del Sr. Gobernador de esta provincia, tendrá lugar la subasta de las obras correspondientes á los tres trozos en que se ha dividido la carretera, que desde esta ciudad se dirige á la de Balaguer.

Tenemos datos para creer que casas de comercio muy respetables de Barcelona tomarán parte en la licitacion.

(E. del S.)

*Noticia de los fallecidos en los días 23 y 24 de abril de 1850.*

Casados 4—Viudos »—Solteros 3—Niños 4—Abortos »

Casadas 1—Viudas 3—Solteras 3—Niñas 3

*Nacidos.*—Varones 8—Hembras 10

Habiendo finalizado la rectificación del alistamiento general de los mozos para la próxima quinta, se ha acordado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de este día, que se proceda á las operaciones del sorteo con arreglo al capítulo 5.º de la ordenanza de reemplazos vigente, dándose principio el domingo próximo 28 del corriente á las 7 de la mañana, y continuándose todos los demás días que fuesen necesarios desde dicha hora hasta una despues del medio día y por la tarde hasta ponerse el sol, mientras no esté pendiente el sorteo de alguna de las series, en seis distritos que se hallarán situados en otros tantos locales, en la forma siguiente:

Distrito 1.º—Local.—Salon de la casa Lonja.—Lo componen los barrios siguientes: 1.º del distrito 1.º: 7.º del id. id.: 8.º del id. id.: 9.º del id. id.: 10.º del id. id.: Barceloneta. Circunferencia: Punto de partida en la esquina de la calle de los Cambios viejos con la plaza de Palacio, sigue Cambios viejos, Caputxas, Plateria, plaza del Angel, Boria, plaza de la Lana, Corders, Carders, plaza de San Agustín viejo, calle de la Puerta Nueva, paseo de San Juan, inclusa la Ciudadela, baluarte del Mediodía, muralla del Mar, hasta la puerta del mismo nombre, y plaza de Palacio hasta el punto de partida siempre á la derecha. Va inclusa la Barceloneta.

Distrito 2.º—Local.—Sala de tejedores de velos.—Lo componen los barrios siguientes: 3.º del distrito 2.º: 6.º del id. id.: 7.º del id. id.: 8.º del id. id.: 9.º del id. id.: 10 del id. id. Circunferencia: Punto de partida en la esquina de la plaza del Angel, con la calle de la Tapinería, sigue esta, calle de Ripoll, Infern, Riera de San Juan, Arcos, plaza y calle de Junqueras, muralla de Tierra hasta la Puerta Nueva, (incluso los afueras de la misma) calle de la Puerta Nueva, Plaza de San Agustín vell, Carders, Corders, plaza de la Lana, Boria y plaza del Angel hasta el punto de partida siempre á la derecha.

Distrito 3.º—Local.—Salon de San Jorge en la Audiencia territorial.—Lo componen los barrios siguientes: 1.º del distrito 2.º: 2.º del id. id.: 4.º del id. id.: 5.º del id. id.: 2.º del distrito 1.º: 3.º del id. id.: 4.º del id. id.: 5.º del id. id.: 6.º del id. id. Circunferencia: Esquina del Call con la calle de Baños nuevos, sigue esta, Paja, plaza Nueva, Archs, plaza de Santa Ana, calle de la Puerta del Angel hasta la misma Puerta, muralla de Tierra hasta la calle de Junqueras, sigue esta, plaza y arcos de Junqueras, Riera de San Juan, Infern, Ripoll, Tapinería, plaza del Angel, Plateria, Caputxas, Cambios viejos, plaza de Palacio hasta la Puerta del Mar, muralla del Mar hasta la calle de Simon Oller, sigue esta, Escudellers, Aviñó, plaza de la Verónica, y Aviñó hasta el punto de partida siempre á la derecha.

Distrito 4.º—Local.—Sala de la convalecencia del Hospital general de Santa Cruz.—Lo componen los barrios siguientes: 3.º del distrito 3.º: 4.º del id. id.: 5.º del id. id.: 6.º del id. id.: 7.º del id. id.: 8.º del id. id.: 9.º del id. id.: 10.º del id. id.: Gracia: Circunferencia: punto de partida en la capilla del Angel, sigue calle de la Puerta del Angel, plaza de Sta. Ana, calle de Archs, plaza Nueva, Paja, Baños nuevos, Boquería, Hospital, hasta la esquina de la calle de Roig, sigue esta, Càrmen, calle de los Angeles, Peu de la Creu, Riera Alta, mu-

ralla de Tierra y sigue esta hasta el punto de partida siempre á la derecha.—Va incluso Gracia.

Distrito 5.º—Local.—Salon de baile de la Patacada.—Lo componen los barrios siguientes: 1.º del distrito 3.º: 2.º del id. id.: 5.º del id. 4.º: 6.º del id. id.: 7.º del id. id.: 8.º del id. id.: Circunferencia: punto de partida en la esquina de la Rambla con la calle de San Pablo, sigue esta hasta la muralla de Tierra, inclusa la puerta de San Antonio, y continúa la misma muralla hasta la calle de la Riera Alta, sigue esta, Peu de la Creu, calle de los Angeles hasta la del Cármen, continúa esta hasta la de Roig, Hospital y Rambla hasta el punto de partida siempre á la derecha.

Distrito 6.º—Local.—Salon de Ciento de las Casas Consistoriales.—Lo componen los barrios siguientes: 1.º del distrito 4.º: 2.º del id. id.: 3.º del id. id.: 4.º del id. id.: 9.º del id. id.: 10.º del id. id.: barrio de San Beltran: Circunferencia: punto de partida en la Rambla esquina con la calle de la Boquería, sigue esta, Aviñó, Escudellers, Simon Oller, hasta la muralla del Mar, continúa esta, Atarazanas, hasta la puerta de Sta. Madrona, muralla de Tierra hasta la calle de S. Pablo, sigue esta hasta la Rambla y punto de partida siempre á la derecha.—Va incluso el barrio de San Beltran.

Y á fin de que puedan concurrir los interesados y las demas personas que lo tengan á bien y que ninguno alegue ignorancia, fijese el presente en los parajes acostumbrados de esta ciudad y suburbios, insertándose ademas en los periódicos de la misma.

Barcelona 26 de abril de 1850.—El alcalde constitucional, presidente, Valentín Esparó.—Por acuerdo de S. E.—Jaicinto Camprecios, secretario.

### ANUNCIOS OFICIALES.

Sociedad de las aguas de la Puda.—Se recuerda á los señores sócios y accionistas que el día 30 del presente mes, es el prefijado para la celebracion de la junta general que está convocada. Los señores que tengan derecho para asistir y quieran hacer uso de su derecho, deberán proveerse de la correspondiente esquila, que podrán recoger en secretaría calle de San Ramon, núm 4, piso segundo, de las once de la mañana á las dos de la tarde, y de cuatro á siete de la misma, en cuyo acto se les dirá el local y hora en que tendrá lugar la reunion. Barcelona 24 de abril de 1850.—Por acuerdo de la Junta directiva administrativa, Gregorio Deu, vocal contador, y secretario accidental.

—Segundo tercio de la Guardia civil.—Cataluña.—Debiendo construirse botines altos para traje de gala para la fuerza de infantería de este tercio, los maestros sastres que quieran interesarse en su construccion, podrán pasar en los días 27 y 28 del actual, á la oficina del segundo jefe del mismo, situada en el Cuartel de este cuerpo, donde podrán enterarse del modelo de dicha prenda, y el día 30 del presente, á las doce, y en el mismo local, se admitirán las proposiciones de los artistas y se adjudicará acto continuo al mejor postor. Barcelona 26 de abril de 1850.—P. O. del J. del T.—El capitán, ayudante, Amadeo de Cros.

—Recaudacion de contribuciones directas de Barcelona.—Abundando en los sentimientos que el señor Administrador de contribuciones directas consignó en su anuncio de 17 del actual, dirigido á los contribuyentes de esta capital, recordo á los mismos que el día 30 del corriente mes, fenece el plazo en que debe satisfacerse el segundo trimestre de las contribuciones de inmuebles y subsidio industrial del presente año. Barcelona 25 de abril de 1850.—Pedro Salamó,

—Compañía Ibérica de Seguros.—La junta general, anunciada para el 1.º del próximo mayo, tendrá lugar á las 12 en punto, en el piso principal de la Casa Lonja de esta ciudad. Los señores accionistas con derecho á votar, se servirán acudir á esta Direccion hasta último del presente mes, para recibir la correspondiente papeleta de entrada.

## PARTE RELIGIOSA.

### SAN PEDRO ARMENGOL.

La ilustre casa de los Condes de Urgel en Cataluña, así como ha dado al siglo varones insignes en la carrera de las armas y célebres por sus hazañas, los ha proporcionado á la iglesia muy distinguidos por su virtud. Uno de ellos fué el inelito mártir San Pedro Armengol. Nació en el lugar de la Guardia de Prades, diócesis de Tarragona y su padre se llamaba Arnaldo Armengol. Diósele una educacion proporcionada así por lo que toca á ilustrar su entendimiento, como á formar su corazon en órden á la religion y á imbuirle en unos sentimientos propios de un noble cristiano. Su piadosa madre, que era devotísima de María, al paso que le daba el alimento, apenas podia empezar á articular algunas palabras ya le enseñaba á pronunciar el dulcísimo nombre de la Reina de los Angeles. Hallábase todavía Pedro en la mas tierna edad cuando le faltó la madre, pero se le habian impreso de tal modo las máximas cristianas, que jamás se le borraron aquellas. Mas ¡oh inconstancia de la criatura! Despues de tan buenos principios, muerta la madre, ausente el padre y cuando Pedro se vió libre, el mal ejemplo y los perversos consejos de sus malos compañeros, le hicieron despeñar en el vicio con perjuicio de su alma. Restituido empero el padre á su casa é informado de lo que la fama parlara le habia anunciado, estando á solas con Pedro, le dirigió con las lágrimas en los ojos muy sentidas palabras, y el criminal hijo enterneciéndose, confesóse culpado y prometió enmendarse. Hizóse religioso de la Merced, donde recuperó y restauró lo perdido; ejercitóse en la oracion, en todo género de mortificaciones y en recoger limosnas y redimir cautivos del poder de los Sarracenos. Pasó á Africa y redimió á muchos; y como faltaba dinero para el rescate de otros muchachos que peregraban en la fé, se quedó ea rehenes y prision por ello; hasta que no viniendo la cantidad para el día señalado y despreciando Armengol la secta de Mahoma con su predicacion y doctrina, le colgaron de un árbol. Pocos dias despues su compañero Guillermo llegó con el precio del rescate; lloró amargamente la muerte de Armengol, y acercándose al lugar del patíbulo le halló con vida. Descolgóse con indecible gozo y admiracion de todos, y aun no creyón solo los bárbaros; se volvieron alegres los reductores á España, donde despues de haberse ejercitado con maravillosa caridad en otras muchas obras de piedad y misericordia, murió Pedro á los 27 de abril, dia profetizado por el mismo, año de 1304.

Rezo de San Pedro Armengol, doble, color encarnado.

Mañana la V. O. T. de San Francisco de Asis, establecida en el antiguo templo de San Miguel Arcángel, á las seis y media de la tarde practicará los ejercicios de su instituto, con esposicion y sermon que dirá el R. P. D. Tomás Puig.

En la parroquial de Belen se practicarán mañana los ejercicios de San Luis Gónzaga correspondientes al tercer domingo, siendo la comunión general á las 7 de la misma, y empezando la funcion de la tarde á las 6, con sermon que dirá el R. D. Francisco de Asis Bausili.

Continúan los dias de gracias á Jesus Sacramentado en la parroquial de San Miguel Arcángel en la Merced, siendo el orador D. José Puig, Pbro., y despues de la reserva habrá la Salve cantada por los Monacillos.

La Real Esclavitud del glorioso patriarca S. José, establecida en la parroquial

de S. Jaime, concluye hoy el devoto novenario á su Sto. Protector, y predicará «sobre la preciosa muerte del Santo» el Rdo. D. Antonio Crehuet, Pbro.

La Ilre. y Vble. Congregacion de Jesus, Maria, José y Sagrado Corazon de Jesus, establecida en la iglesia del Sto. Hospital, celebrará mañana la acostumbrada funcion de cuarto domingo de mes. A las siete habrá comunión general con plática preparatoria; y por la tarde á las cinco se empezarán los espirituales ejercicios, despues de los cuales habrá sermon que hará el Rdo. Dr. D. Mariano Costa, Pbro., y se concluirá la funcion con las preces al Sagrado Corazon de Jesus, procesion y reserva del Santísimo Sacramento.

Devotos cultos que en el próximo mes de mayo se consagran á la Reina de los Angeles María Santísima, en la parroquial de S. Agustin. Hoy á las siete y cuarto de la tarde, tanto en este como en los demás dias del mes de mayo, se rezará el santo rosario y habrá media hora de oracion mental: seguirán los acostumbrados ejercicios propios de cada dia, y se dará fin con las letrillas cantadas al órgano.

Mañana en la parroquial de S. Agustin, los devotos cofrades de Ntra. Señora de la Consolacion, honrarán á la Divina Madre con los cultos siguientes: á las siete y media comunión general con plática preparatoria: á las diez misa solemne cantada á la Virgen del Buenconsejo: á las cinco de la tarde el santo rosario cantado con esplicacion de misterios, siguiendo los ejercicios del mes de María y sermon que hará el Rdo. D. José Benet Pbro., y se concluirá con las estaciones de la Correa de la misma.

Mañana en la parroquial de Ntra. Señora del Cármen se celebrará la primera comunión de los párvulos, que en la presente Cuaresma bajo los inmediatos auspicios y direccion del Rdo. D. Mariano Gonzalez, cura párroco de la misma, con asistencia del Rdo. vicario, y otros dos celosos sacerdotes, fueron instruidos en los rudimentos de la fé. A las nueve habrá oficio solemne con plática preparatoria: inmediatamente se acercarán á recibir el pan de los ángeles los catequizados en número de ciento doce: por la tarde á las cuatro y media los nuevamente comulgados asistirán al santo rosario, haciendo despues media hora de oracion mental, cantándose luego al órgano el santo trisagio, siguiéndole el sermon, que adecuado á la capacidad de los educandos hará el Rdo. D. Lorenzo Bernardi, Pbro.

Sociedad catequística.—Cuando la impiedad con el mayor descaro hace alarde de sus devastadores triunfos, hiriendo así de una manera por cierto desgarradora los corazones católicos, de bálsamo consolador ha de servir á estos ver los copiosos bienes que produce en nuestra capital la Sociedad catequística de la doctrina. Moralizar por medio de la instruccion en las verdades eternas á la niñez, á esta generacion naciente, cuyo es el porvenir de nuestra patria; dirigir sus primeros pasos por la senda de la Religion y por consiguiente de la civilizacion mas sublime, este es el objeto de la nombrada Sociedad: la vista de los ópimos frutos que ella recoja ha precisamente de complacer y entusiasmar á todo aquel para quien la fé católica y el bienestar de la humanidad no sean nombres que nada signifiquen. A este fin la Sociedad catequística celebra todos los años una funcion religiosa, como para dar á conocer de algun modo el feliz éxito, cada año mas satisfactorio, que reportan sus esfuerzos y sus afanes. Tales son los cultos que mañana, domingo, tributa á su protector y modelo, el héroe-barcelonés, el B. José Oriol, en la iglesia de la Trinidad, parroquia de S. Jaime. A las siete y media de la mañana empezará la misa en la que hará una afectuosa plática el Rd. Dr. D. Antonio Gili, Pbro., distribuyéndose despues el Pan de los ángeles á

mas de mil niños de uno y otro sexo instruidos y catequizados por los individuos de la misma Sociedad. A las diez y media se cantará la misa mayor por la Rda. Comunidad de la citada parroquia de S. Jaime y predicará en ella el Rdo. Dr. D. Juan Galí Pbro. beneficiado de la de S. Pedro y catedrático de esta Universidad literaria. A las cinco de la tarde con asistencia de los referidos niños de ambos sexos se rezará el santo rosario, luego se cantará al órgano el trisagio á la Bna. Trinidad, de que era muy devoto nuestro Beato; seguirá el sermón que dirá el Rdo. Dr. D. Pablo Miás, Pbro. y catedrático de este Colegio Episcopal, concluyéndose la función con los gozos del santo Protector.

Mañana en la parroquia de S. Francisco de Paula, á las siete y media se celebrará una misa en el altar de la Sta. Romana en la que, despues de una fervorosa plática, se dispensará el Pan eucarístico á las doncellas agregadas á la pia asociación de dicha Santa; y por la tarde á las cinco y media las mismas tendrán sus ejercicios espirituales, con plática que hará el Pbro. D. Nicolás Casals.

En el antiguo templo de San Miguel Arcángel, se obsequiará á la Virgen Sma. con la devoción del mes de mayo ó de Maria en la forma siguiente: el dia 30 del actual, que lo es el de preparacion para dicho mes, á las doce en punto, se emperará el santo sacrificio de la misa, durante el cual se hará la meditacion propia del dia, en seguida las demas oraciones de dicho mes; se anunciará la flor espiritual para el dia siguiente y se concluirá con la cancion del mismo mes que cantará á coros los monacillos y los fieles. En los demas dias se empezará tambien, á las doce, con el santo sacrificio y meditacion, en él se ofrecerá la flor espiritual del dia, y se anunciará la del dia siguiente; concluyéndose como queda dicho. Para comodidad de los fieles habrá impresas las flores que salgan sorteadas cada dia.

Principia hoy el mes de Maria en la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza, y predicará el R. D. Facundo Artigas, de las Escuelas pias.

En el antiguo templo de San Miguel Arcángel, la cofradía del purísimo é immaculado corazon de Maria, tendrá hoy, á las doce del dia, la misa de instituto. Por la tarde, á las seis y media, se pondrá al Señor de manifiesto, y en los espirituales ejercicios predicará el R. D. Jaime Roig, Pbro.

## PARTE ECONOMICA.

### LIBROS.

**ARMONIA DE LA RAZON Y LA RELIGION** ó respuestas filosóficas á los argumentos de los incrédulos, por el P. de Almeida. Dos tomos en 8.ª rústica de mas de 700 páginas: véndese en la imprenta y librería de José Matas, calle de la Platería, núm. 30, por el módico precio de 9 rs. vn.

**SUSCRICION.—EL AGRICULTOR ESPAÑOL**, periódico de agricultura, selvicultura, horticultura, ganadería, economía rural y rural industrial, botánica, higiene, veterinaria, farmacia veterinaria, amena literatura, variedades y anuncios. Dedicado á los habitantes de las villas, aldeas, caseríos y campiñas, propietarios rurales, cultivadores, hortelanos, ganaderos, cebadores, médicos, veterinarios y aficionados á las faenas del campo. Unicos redactores: de la parte agrícola, el conde de Rault y de Ramsault, agricultor; de la parte literaria D. Angel Fernandez de los

Ríos. Se publicará del 13 al 20 de cada mes y constará cada número de 4 pliegos de impresion compacta, con uno ó dos grabados: los 12 números del año, forman un tomo de mas de 400 páginas. Precios 12 rs. por tres meses, 22 por seis, 40 por un año. En la librería de Piferrer, plaza del Anje.

### AVISOS.

**UN PROFESOR DE MÚSICA, ENSEÑA** de solfa en muy poco tiempo, y pasa á casa de sus discipulos, por un módico precio: informará el zapatero de la calle Canuda, núm. 20.

**BON JUAN ILLA Y BUIZ** (cuyo domicilio se ignora) se servirá pasar á la calle Nueva de S. Francisco, núm. 28, entresuelo, á recoger unos efectos que le pertenecen.

**A FINES DEL CORRIENTE MES QUEDARÁ** desocupado un 4.º piso, con su obrador, y

de muy buenas luces, sito en la calle de la Boria, núm. 4, entrando por el arco de S. Francisco: darán razon en la calle del Dormitorio de S. Francisco, núm. 6, piso 1.º

### Á LOS AFICIONADOS Á LA PINTURA.

Acaba de llegar á esta ciudad de paso para Madrid, el inventor del nuevo sistema de pintar al oleo, y participa á los que quieran aprovecharse de su corta permanencia en esta capital, enseñarles en 4 ó 5 dias á pintar con la misma facilidad y perfeccion que están pintados los cuadros espuestos al público en la calle del Conde del Asalto, cualquiera que sea el objeto de historia, novela, Biblia, caricatura, paisaje, etc. etc., sin que tengan conocimiento ni principio alguno de dibujo; por la módica retribucion de 240 rs. vn. Nota: al precio de 400 rs. vn., se enseñará tambien la misma pintura al oleo, sobre madera ó metal. El inventor vive en la calle del conde del Asalto, núm. 103, cuarte principal.

### AVISO A LOS PADRES DE FAMILIA.

En la calle de S. Pablo, núm. 81, piso primero, se enseña letra inglesa, española, gramática castellana, aritmética, y cambios pagando 20 rs. mensuales; teneduria de libros y francés, todo junto, 40 rs., pudiendo estar los discípulos desde las 9 á las 11 por la mañana, y de 3 á 5 por la tarde. No se admiten mas que 12. Tambien se darán lecciones por separado ó particulares, á precios convencionales. Le hallará, el que quiera honrarle, en las horas que tiene la escuela.

**UN MATRIMONIO SIN FAMILIA, JÓVENES:** el marido sabe leer y escribir, y la mujer sabe planchar y demás quehaceres, desean colocarse juntos ó bien separados, en una casa particular, café ó fonda: tiene personas que los abonon: darán razon en la calle del Vidrio, número 21, piso 3.º

**CON EL FIN DE QUE LOS SEÑORES** viajeros que tengan que pasar á Gerona, Figueras ó Perpignan puedan antes de salir de esta capital, tener pasaje seguro en los omnibus, que de Mataró salen para dichos puntos; la agencia del ferrocarril en la plaza de Palacio, se encarga de mandar recoger en Mataró los billetes, que recibirán los señores viajeros en esta á la vuelta del tren.

### CASAS DE HUÉSPEDES.

**UNA FAMILIA DE HONRADEZ, DESEA** hallar dos señores eclesiásticos, ó dos caballeros en clase de huéspedes. Informará el colchonero de la calle de Quintana.

## PARTE COMERCIAL.

### ABERTURAS DE REGISTRO.

*Para Palma de Mallorca.*  
Saldrá hoy sábado 27 del corriente, á las tres de la tarde, el vapor Barcelonés, su

**VENTAS.**  
**EN BUEN PARAJE DE ESTA CAPITAL,** hay una porcion de terreno para edificar, que se venderá ó acensará: dará razon el hojalatero de la calle de Gignás, cerca la bajada de los Leones.

**EN LA CONFITERIA Y PASTELERIA** de la calle de Carders, esquina á la de Tarrós, n.º 31, se fabrican los refrescantes polvos de orchata de almendras, de chufas y de pepitas; y se venden en paquetes de 6 onzas, á 2 rs. vn., y los de 3 onzas á un real. Jarabes de varias clases, á 18 cuartos la botella, y devolviendo esta, se abonon 3 cuartos: tomándolo por mayor se hace rebaja.

**HA LLEGADO UNA GRANDE REMESA** de sauguiguels de superior calidad, para el nuevo y muy acreditado depósito de la calle de Asahonadors, núm. 27: se venden por mayor y menor con equidad de precios.

**SE VENDE UNA CASA Á LA INGLESA** junto con dos mojadas de tierra, parte huerta parte campo y parte viña, situada en el término de S. Gervasio, habiéndose ofrecido por el todo 4000 libras limpias para los vendedores; quedando encargado el escribano D. Magio Solé y Gelada, de admitir las proposiciones que nuevamente se hicieren, hasta el día 7 de mayo. El mismo escribano tiene encargo de vender por junto ó por separado una casa en la calle de Trentactius, y unos lavaderos cerrados con cristales, con una porcion de tierra para tender la ropa; y al propio tiempo una huerta que contiene de sesenta á setenta mil palmos de terreno.

**A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENDRÁN** por junto ó separado dos casas y un solar, contiguos á la calle de la Plateria, y una casa grande, situada cerca la puerta de Sta. Madrona: la persona que crea convenirle, puede avistarse con el pintor de coches, frente la puerta de santa Ana, advirtiéndole que solo se tratará con el interesado.

### RETORNOS.

**SALE DEL MESON DE OLOT TODOS** los dias un omnibus para Vich, á las 2 horas de la mañana; y otro á las 8 en punto.

### LALEQUIRES.

**HAY UN PRIMER PISO PARA ALQUILAR** cerca del Call: darán razon en la calle de Santo Domingo, núm. 8, piso 3.º

capitan D. José Estadé y Sabater. Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de Cambios viejos, núm. 14.

## Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

## Mercantes españolas.

De Palma en 17 horas vapor Barcelonés, de 94 t., c. D. José Estadé, con 299 sacos cacao y 50 qq. cobre viño a los señores Ribas y Cantallops. 20 de manteca de cerdo a D. Juan Aldeber, 2 bultos trapos a D. Juan Ferrer, 50 cajas jabon, 50 de fruta, 50 de alcarraras, 12 de aceite de almendras y 20 barriles almendron a don Narciso Parés, 2 qq. algodón a D. Salvador Ciudadella, 300 varas terliz y 48 capotes a D. Ramón Tort, la correspondencia y 42 pasajeros, consignado a D. Ramon Garriga.

De Sevilla, Málaga, Cartajena, Alicante, Vinaroz y Alfacques en 43 d. polacra-goleta Sivila, de 75 t., p. A. Bordas, en lastre.

De Cádiz y Cartajena en 13 d. laud S. Sebastian, de 39 t., p. Gayetano Roig, con 700 qq. barrilla a D. Juan Estrany.

De Aguilas y Tarragona en 9 d. laud S. Gerardo, de 60 t., p. Juan Blasco, con 35 qq. marmol al Sr. Singala, 200 haces lias y 40 betas esparto a D. Juan Coll, y 10 qq. granada a los Sres. Aracils y Bobigas.

De Cullera y Tarragona en 5 d. laud Anais, de 24 t., p. José Balaguer, con 30 millares naranjas.

Además 10 buques de la costa de este Principado con 217 pipas vino y 6 balas tabones trasbordo, carbon y leña.

De Viena, de arribada por el mal tiempo, paransello toscano S. Federico, de 43 t., p. Aurilio Carlo, con carbon para Argel.

## Despachadas el día 25.

Fragata española Josefa, c. D. J. Jaurés, para Nueva Orleans en lastre. — Idem Antonieta, c. D. C. Solá, para id. en id. — Balandra Estrella, c. D. M. Cantallops, para Ciudadela con 10 bultos géneros del país y lastre. — Jabeque S. Juan, p. M. Valeriano, para Iviza en lastre. — Id. Ciudadano, p. B. Lluys, para id. en id. — Id. Flor del Mar, p. F. Pujol, para Palma con azúcar, vidriado y 6 bultos géneros del país. — Laud S. José, p. C. Valls para Burriana en lastre. — Id. Carmelita, p. A. Saez, para Torreveja en id. — Id. S. Vicente, p. F. Ginestá, para Vinaroz con azúcar, palo campeche, anís, arroz, otros efectos y lastre. — Id. Tres Amigos, c. D. C. Roca, para id. en lastre. — Id. S. Antonio, p. A. Bresiano, para id. en id. — Id. Pilar, p. V. Miguel, para Valencia en id. — Id. Fenelon, p. V. Romero, para Valencia en id. — Id. S. Francisco, p. F. Sensat, para Sevilla con aguardiente, papel y 120 bultos géneros del país. — Bergantin ruso Comet, c. J. J. Kubo, para Torreveja en lastre. — Bateo francés Marengo, c. J. Trestous, para Alicante en lastre. — Además 3 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

## CORREO DE MADRID DEL 23 DE ABRIL DE 1850.

## BOLSA DE MADRID DEL 23 DE ABRIL DE 1850.

Títulos del 3 por 100: 400,000 rs. a 39 p. 100 al contado.  
 Títulos de 4 por 100: a 42 1/2 p.  
 Títulos del 5 por 100: a 42 3/8 a id.  
 Vales no consolidados: a 6 p.  
 Cap. no Rem. a cap.: a 7 1/2 pap.  
 Borda sin interés: a 4 pap.  
 Deuda negociable: a 5 3/4 pap.  
 Lám. provisionales: a 4 a id.  
 Inscripciones del 4 y 5 p. 100 de participes legos: a 11 3/4 pap.  
 Acciones del Banco de S. Fernando: a 82 p 0/0 valor din.  
 Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 100 millones de rs.: con empen vendido p<sup>o</sup> valor. Cobrada la cuarta parte, a 99 pap. — Dichos procedentes de la renovación, 86 d cobrado el coupon de febrero de 1850.  
 Despues de la Bolsa. — Para el 3 p. 100 29 15/16 7/8 d. — Para el 5 p. 100 de 41 3/8 a 1/2 d. — Cupones 7 1/4. — Deuda sin interés 3 7/8 p.  
 CAMBIOS — Londres a 90 días, 50 33 p. por 1 peso fuerte. — París a 8 d. 5 fr. 33 p. por 1 peso fuerte. — Alicante a 1/2 din. daño al pap. — Barcelona par d. daño. al p. — Bilbao a 1/4 p. d. al p. — Cádiz a 1/4 p. d. al p. — Cerueña 3/4 din. d. al p. — Granada 3/4 din. d. al p. — Málaga a 1/2 din. d. al p. — Santander a 1/4 p. d. al p. — Santiago din. d. al p. — Sevilla per din. d. al p. — Valencia 1/2. din. d. al p. — Zaragoza 3/4 pap. d. al p.

Tomamos de *El Heraldo* de hoy el siguiente artículo con el cual estamos en un todo de acuerdo, y con cuyas noticias están del todo conformes las nuestras.

En efecto; ayer alcanzó un gran triunfo la causa constitucional, la causa de las instituciones liberales, la causa del país. Ayer perdió la oposicion de intriga su último asidero, su postrer recurso y esperanza. Ayer se patentizó que la Reina Isabel, digna heredera de Isabel la Católica á quien se parece en energía, en entereza, en elevacion, en claro talento, quiere y sabe hacer libre y espontáneo uso de su prerogativa, y que de ayer mas nada ni nadie le impondrá bajo ningun concepto, por ningun medio, se sirva de ella contra su voluntad y contra su conciencia. Ayer ha dado S. M. el Rey pruebas de cordura, de recto juicio, de sensatez, comprendiendo adonde le querian llevar ciertos hombres que prevaliéndose de su bondad, de sus pocos años y falta de esperiencia, le comprometian gravemente y le empujaban por una senda de perdicion y de desdicha. Ayer ha demostrado, una vez mas el ministerio, hasta donde llega su acatamiento al Trono, su entereza para hacer que por todos sean cumplidas las órdenes de la Reina, que todos acaten respetuosamente sus prerogativas, de las que en su caso el gobierno debe ser y es fiel custodio. Ayer todos han estado en Palacio á la altura de su deber, de su elevada posicion.

La Reina Isabel de Castilla, ha demostrado que es y sabe ser Reina de un pueblo libre, caballeroso y leal: el Rey Francisco, su augusto esposo, ha patentizado que tiene bastante dominio sobre sí mismo y bastante convenimiento de lo que debe á su Reina y esposa, de lo que debe á la razon y á la justicia, para conocerlas y apreciarlas en lo que valen, y para reconocer donde están la lealtad y la nobleza, donde la mezquina ambicion y la indigna intriga.

Con una Reina como la segunda Isabel, con un país que viene dando tantas y tales pruebas de sensatez, de buen criterio, de amor al Trono, á la paz, al orden, al trabajo, ¿cuán inmenso y risueño no es el porvenir que se nos presenta?

Empero dejemos ya hablar al *Heraldo*:

«El último asidero que tenían las oposiciones para alentar alguna tanto sus esperanzas, ha desaparecido completamente: lo que se llamaba cuestion de palacio, y se esplotaba bajo este nombre de la manera que todos sabemos, no existe ya. Este último triunfo, no diremos del ministerio, sino de los mas caros intereses del país, concluye con el último y remoto peligro que pudiera temerse y asegura mas y mas la admirable y beneficosa estabilidad de la situacion.

Queremos ser sóbrios en pormenores, porque la naturaleza misma de la situacion así lo exige; y diremos tan solo lo necesario para cumplir como periodistas con nuestro deber de ir consignando dia por dia los sucesos de la historia contemporánea.

Nadie ignora el uso incalificable que ciertos periódicos y ciertos hombres han hecho de esa cuestion llamada de palacio para derribar el orden actual de cosas y satisfacer resentimientos y esperanzas que todos conocen. Con esa singular habilidad que caracteriza á las oposiciones actuales; con ese tino que no podemos dejar de admirar y aplaudir, se habian colocado en un terreno altamente inconstitucional, abandonando al gobierno la noble, la fecunda y la grata tarea de sostener la autoridad independiente de nuestra augusta Reina, la letra de la Constitucion y el espíritu de las instituciones. No se concibe, ni se habrá visto jamás oposicion alguna en el mundo que, como las nuestras, haya tenido la torpeza de abandonar al gobierno el terreno mas fuerte, el terreno legal para colocarse en la posicion mas débil, en la posicion en que solo la lectura de un artículo de la Constitucion basta para derribar como con un soplo todo el artificioso edificio de sus absurdas esperanzas y de sus locas ilusiones.

El resultado ha venido á probar que las oposiciones se engañaban miserablemente.

No hay para que repetir aqui el cúmulo de rumores á cual mas estravagantes que circulaban ayer durante las horas que el ministerio permaneció en palacio. Baste decir que existía efectivamente un leve desacuerdo que abultado y exagerado por la oposicion, era la base de todos aquellos rumores. Ese desacuerdo ha desaparecido ya;

han bastado algunas sinceras y leales esplicaciones para que la penetracion, la inteligencia y el patriotismo de S. M. el Rey dispasen las pequeñas nubes que ese leve desacuerdo podia haber producido. Cualquier motivo de alarma que las exageraciones de la oposicion hubiesen causado, ha dejado de existir para siempre. En el dia S. M. el Rey se halla mas y mas convencido del patriotismo y de la lealtad del gobierno, honra á los individuos que lo componen con su aprecio, y no existe el mas pequeño motivo para que nazca la mas leve disidencia.

Ayer tarde pudo presenciarse el público de Madrid un síntoma notable de la solidez de la situacion. S. M. la Reina acompañada por su augusta madre y por su augusto esposo, bajó en coche al Prado, y estuvo largo tiempo en él.

Por lo que hace á S. M. la Reina, ¿qué palabras bastarian para dar una idea á nuestros lectores de su eleva la inteligencia, de su claro entendimiento, de la delicadeza esquisita de que en esta, como en todas circunstancias, ha hecho alarde? El respeto mismo que nos inspira nos obliga á ser parcós en esta materia; y solo dirémos que, conociendo mejor que nadie el estado del pais y las necesidades de sus súbditos, honra con la mas ilimitada confianza á sus consejeros responsables.

Si este hecho no basta para probar á algunos ilusos la inmensa fuerza que el gobierno tiene; si se quisiese algo mas que la confianza de nuestra augusta soberana, y el apoyo de las Cortes, ¿cuántos argumentos no podríamos sacar del espectáculo que ofrecian ayer los círculos políticos de Madrid? ¿Qué significa sino una popularidad inmensa, una elocuente confirmacion del acierto, del tino, de la perspicacia de nuestra Reina, esa ansiedad, esos temores que por todas partes se manifestaban cuando se hacia correr la voz que el ministerio iba á dejar el poder? ¿Es un ministerio cualquiera, ó es un ministerio necesario el que arranca á la opinion pública tales demostraciones de adhesion?

El gobierno, apoya lo en la triple sancion de la confianza ilimitada de su soberana, de la ausencia del mas leve motivo de desacuerdo, y del veto unánime de la opinion pública, representada por las Cortes y por lo que vimos ayer, es inatacable.»

—Un gran noticia da *El Clamor* á sus lectores, y no otros no queremos defraudar de esa noticia á los nuestros, se la queremos dar tal cual la publica *El Clamor* y aun les hemos de decir en qué parte del periódico y con qué letra la publica.

*El Clamor* principia hoy su número con los dos siguientes párrafos que parecen ser y son su primer artículo de fondo, tanto por el sitio preferente en que los coloca, cuanto por la letra con que los ha impreso.

Hedlos aqui:

«Sabemos que después de los graves sucesos que ayer turbaron momentáneamente á la régia familia, se ha verificado un acuerdo dirigido á colmar los votos de la opinion pública mudando el ministerio Narvaez, cuya conducta habia concitado en contra suya á todos los partidos.

Esperamos que la voluntad de S. M. la Reina, de acuerdo con los deseos de la Reina madre y los del Rey consorte, pondrá término á la situacion angustiosa en que fluctúa hace dias el gobierno del Estado.»

Ese sabemos de *El Clamor* vale un Perú. Pues á buen seguro que si todo lo que sabe *El Clamor* lo sabe tan bien como sabe que se van á colmar los votos de la opinion pública,—expresada por el órgano de *El Clamor* en contradiccion con el de las urnas electorales,—mudando al ministerio Narvaez, no dejará de estar lucido *El Clamor* con lo que sabe. Verdad es que tan cierta es la mudanza del ministerio Narvaez como lo es lo de los votos de la opinion pública, como lo de que *El Clamor* y compañeros escaqueades representan esa opinion.

Una cosa debiera ser; rendernos en *El Clamor*.

Los graves sucesos de ayer terminaron antes de las seis de la tarde; el acuerdo de la régia familia ocurrió antes de esa hora, no para variar el gabinete ni para conservarle, porque la Reina Isabel tiene ella sola por la Constitucion y ella sola debe y quiere y sabe ejercer la prerogativa real, sin abdicarla en nadie, ni repartirla con otras

personas; ¿cómo es, pues, que *El Clamor* no supiera á las altas horas de la noche la verdad respecto á la permanencia del ministerio? ¿Cómo es que, y con qué objeto, publica un hecho de la naturaleza del que publica, afirmando rotundamente lo que es completamente falso? ¿Qué se ha propuesto *El Clamor*?

Cierto es, si, que la régia familia se puso de acuerdo ayer, aunque de ello pese á muchos falsos amigos de ella; cierto que el ministerio Narvaez continúa al frente de los negocios públicos, con pruebas muy relevantes de que posee la mas amplia confianza de la Corona, con seguridades de que no se opondrán á su marcha y buena administracion obstáculos y entorpecimientos anti-constitucionales, de que no se le ha combatido con éxito por los medios anti parlamentarios á que en su impopularidad recurrió la oposicion. *El Clamor* lo sentirá de seguro, y casi nós dá lástima rasgar el velo de sus ilusiones con la publicacion de la verdad.

Lo indudable es que los suscritores de *El Clamor* deben darle un voto de gracias por lo bien enterados que les tiene de lo que sucede. A fé que si *El Clamor* va progresando en el camino que ha tomado, y sabido es que *El Clamor* está por progresar diariamente en ciertas vias, dentro de poco sus lectores deberán entender blanco donde dice negro para no vivir en el error.

El buen de *El Clamor* ha perdido ya los papeles.

—Ayer á las seis y media de la tarde salieron á paseo en carretela descubierta SS. MM. la Reina, el Rey y la Reina madre. La Reina Cristina daba la derecha á su augusta hija, y S. M. el Rey, vestido de paisano, ocupaba uno de los asientos de la delantera del carruaje. Las régias personas se dirigieron al Prado, y despues de dar unas cuantas vueltas por el paseo fronterizo á la verja del jardin Botánico, regresaron á palacio á cosa de las siete y media. La salud de S. M. la Reina prosigue en el estado mas satisfactorio, y así en su semblante como en el de las ós personas augustales, merced al estado de la escelsa princesa que ocupa el Trono.

—Parece que hasta últimos de mayo no vendrá á esta corte la señora infanta doña Luisa Fernanda con su augusto esposo el señor duque de Montpensier. A los principios de Joinville se les aguarda antes de tránsito para la Coruña. Tambien debe de llegar á Madrid el señor infante don Francisco de Paula.

—Han sido nombrados dos oficiales del cuerpo de Estado Mayor, para que pasando al campo en que se dió la batalla de Bailen, adquieran todas las noticias y datos convenientes acerca del terreno y otros puntos, á fin de que sirvan de base á la comision que ha de refutar los equivocados asertos de Mr. Thiers sobre aquel glorioso hecho de armas.

—El padre Fulgencio, confesor que ha sido de S. M. el Rey, ha sido propuesto por el gobierno para la silla episcopal de Cartagena.

—En la semana entrante debe salir para Algeciras á tomar posesion del mando de la capitania general del campo de Gibraltar, el teniente general don Manuel Enna.

—Dice *El Pais*:

Con referencia á cartas de la Habana se dice que ha muerto el Sr. Pinillos, intendente de la isla de Cuba.

—Leemos en la *Crónica* de Sevilla.

Tanta ha sido la afluencia de gente que ha venido á la feria de Sevilla, que muchos duermen al raso, no habiendo encontrado ni posada, ni casa de huéspedes ni punto donde refugiarse. Pasan de sesenta mil las personas que han entrado en esta ciudad. Todos los caminos que á ella conducen ofrecen el aspecto de una romería.

En medio de la pradera de San Sebastian se ha levantado un terraplen donde se ha colocado una tienda de campaña tan sencilla como elegante, para el uso de SS. AA. RR. Las sábanas que á ella conducen están sembradas de flores, y al rededor se han colocado grandes faroles de reverbero. Se nos ha dicho que esta tienda de campaña fué una de las cogidas por los franceses cuando ocuparon el campamento árabe en la célebre batalla de Isly. »

El proyectado viaje de S. M. el Rey á Aranjuez, del que, refiriéndonos á *La España*, hablamos el domingo, y otras cuestiones ligadas con este suceso, dieron lugar ayer á dos largos consejos de ministros, celebrados el uno durante la noche y el otro á las tres de la tarde en la real cámara, con asistencia de S. M. la Reina. Parece que en el primero los ministros, con motivo de la actitud que se decía tomada por una augusta persona respecto al gabinete, y de las diferencias entre esta misma persona y los consejeros responsables de que tanto ha hablado la prensa, resolvieron presentar sus dimisiones á la Reina, ya para no dar ocasión á conflictos lamentables, ya para saber si merecían otros hombres la confianza de S. M. La Reina se negó tenazmente á admitir la dimision de los ministros, y en el segundo consejo, habiendo mediado esplicaciones satisfactorias entre S. M. el Rey y los ministros, se resolvió que S. M. desistiría de todo proyecto de jornada á Aranjuez, y que el gabinete continuaria gobernando con la confianza y el apoyo de SS. MM. El consejo de ministros terminaba á las cinco y media, y momentos despues SS. MM. salian juntos á paseo. El pueblo de Madrid, preocupado por su diversion favorita de los toros, apenas habia podido apercibirse de las lamentables cuestiones que habian surgido en las altas esferas de la política.

Durante toda la mañana de ayer se vió llegar á palacio á diferentes personajes: la Reina madre y su esposo, el patriarca, prelados y altos dignatarios del estado ó de la casa real. Las autoridades superiores de Madrid estuvieron tambien algun tiempo en el regio alcázar.

—Fuera del artículo de *El Heraldo*, que en otro lugar reproducimos, ningun periódico habla apenas de las cuestiones que tanto han agitado en el día de ayer los círculos políticos. *El Pueblo* y *La Nacion* están silenciosos; *El Pais* y *La España* consignan la celebracion de los dos consejos de ministros tenidos anteanoche y ayer, y dicen que han dado origen á graves rumores; pero que la cuestion ha tenido un desenlace satisfactorio. *El Clamor* parece ha sido recogido ayer tarde en su edicion de provincias, y hoy en la de la mañana. *La Patria*, que recibimos tarde, no inserta mas que dos líneas, diciendo que en todo el día de ayer corrieron rumores que preocuparon vivamente los ánimos, pero que tal era su gravedad y trascendencia, que la razon de nuestro colega se resiste á darles crédito.

Diremos, por último, que no sabemos de ninguna medida adoptada á consecuencia de las cuestiones que debieron tratarse en consejo de ministros.

—El nuncio de Su Santidad da el jueves una gran comida para celebrar la vuelta de Pio IX á Roma. El sábado 27 la da S. M. la Reina madre en celebridad de su cumpleaños,

(*Epoca.*)

Varios periódicos de Paris dan la noticia de que S. M. la reina Isabel habia designado para padrinos del régio vástago á la reina de Portugal doña María de la Gloria, y á Luis Napoleon, presidente de la república francesa. Ignoramos lo que haya de cierto en este particular, sobre el que nada hemos llegado á oír en Madrid.

(*España.*)

*Correspondencia general.*—Madrid 23 de abril.

La corrida de toros de ayer fué una de las mejores de la temporada; pero en cambio, hubo en ella mas que en todas las demas, azares y desgracias. Los picadores salieron varias veces casi milagrosamente de debajo de las fieras. Una de estas cogió y pateó á un banderillero, que salió sin embargo ileso. Otra tuvo el

honor de pasar por encima del mismísimo maestro. Como sucedió, no lo hemos podido averiguar con exactitud. Creemos que el célebre lidiador se cayó al suelo enredado en su capa, precisamente cuando el toro se dirigía hacia él. Pero no falta quien opine que el abuelo se arrojó al suelo adrede, y se entregó á los piés de la fiera para librarse de sus astas.

—El Sr. duque de Valencia se halla ya restablecido del pequeño ataque del hígado que sufrió anoche. Hoy dicen que se ha quedado en cama el Sr. conde de San Luis.

—La rifa de la Asociación de beneficencia de Sevilla, que preside S. A. R. la infanta D.<sup>a</sup> Maria Luisa Fernanda, se celebró en dicha ciudad el 17 del actual, y estuvo animadísima: pasaron de 10,000 los billetes vendidos, SS. AA. RR. los duques de Montpensier tambien jugaron, mandando repetidas veces por grandes sumas de lotes; y los pobres, y los ricos, y las señoras, y los elegantes, todos, todos se apresuraban á secundar el pensamiento de las señoras de la Asociación. —Algunas personas que obtuvieron lotes de mérito y valor, los cedieron en el acto para el socorro de los pobres; pero ninguno vacilaba en quedarse con el lote premiado con algun objeto donado por S. A.

*Valencia 24 de abril*

La alarma producida por el asunto de la calderilla catalana va tomando mayores proporciones á medida que se aproxima el plazo para terminar su circulacion. El descubrimiento de que gran número de sueldos son falsos contribuye tambien á que sean continuas las reyertas entre compradores y vendedores. Ayer se cerraron algunas tiendas de géneros para evitar altercados con los consumidores, y si bien conocemos que la alarma es natural, creemos tambien que es demasiado anticipada y que las autoridades lograrán contener ese pánico.

(D. M. de V.)

*Bolsa de Paris del 22 de abril.*—El 3 p. c. abierto á 55 f. 50 c., subió á 55 f. 65 c., cerrando á 55 f. 50 c.—El 5 p. c. abierto á 89 f. 25 c., subió á 89 f. 40 c., cerrando á 89 f. 20.—Deuda interior española 30.

*Paris 22 de abril*

Se ha distribuido á la Asamblea el informe de M. Gustavo de Beaumont, sobre el crédito extraordinario de 2,629,910 fr. para completar los gastos de la division expedicionaria en Italia. Pasando por alto las cuestiones que se agitaron en la Asamblea cuando se trató de la intervencion en Italia, Mr. Beaumont presenta un estado de las tropas y sus gastos en dicha expedicion, prodigando, de paso, los mayores elogios á su buen comportamiento. Segun los documentos oficiales, el cuerpo expedicionario, que en noviembre último ascendia casi á 31000 hombres, se redujo sucesivamente á 27,000, á 19,000 y actualmente á 15,000. El número de los muertos en el sitio de Roma, desde el primer ataque del 30 de abril hasta 30 de junio, se eleva á 192; el de los heridos á 1,055. En los hospitales, hasta primero de marzo último, han muerto 825 enfermos. M. de Beaumont calcula que la diferencia entre el pié de la guerra y el pié de la paz del ejército expedicionario habrá costado un escedente de 13 millones. Y termina su informe rindiendo homenaje al carácter y al espíritu de moderacion del Soberano Pontífice: «Nosotros preguntaremos, dice, en qué pais y en qué tiempo se ha visto una revolucion violenta seguida de una restauracion que, como la de Pio IX, se haya verificado sin haberse cometido una sola confiscacion, sin que se haya vertido en el cadalso una sola gota de sangre humana.»

—Se lee en el *Evenement*: « A la habitacion de M. Odilon Barrot, antiguo ministro de Justicia, han acudido esta mañana una multitud de personajes á dejar sus targetas. » — « Despues de la sesion de ayer, MM. Baroche y Rouher han anunciado, en sus bancos, la intencion de dimitir aquella misma noche. Debemos decir que sus palabras solamente han encontrado incrédulos. »

—El *Napoleon* apoya la candidatura de M. Leclerc.

En el mismo periódico se lee lo siguiente: Media hora antes de la desgracia de Angers, dos batallones de línea y un escuadron de húsares habian atravesado el puente de Basse-Chaine sin que se pudiese presentir accidente alguno. Este puente sirve de paso generalmente á las tropas, siendo el camino mas corto para llegar al castillo en donde el general esperaba el 11.º ligero con el objeto de pasarle revista.

—Segun cartas de Altona del 16, el rey de Dinamarca habria recibido muy bien al conde de Rantzau, que precede á los tres comisionados de Copenhague, enviados para intentar un nuevo arreglo. El rey parece que está bien dispuesto á recibir las negociaciones que se le propongan. El gobierno danés por su parte ha nombrado ya sus tres delegados para entenderse con los de Copenhague. Se espera que esta nueva tentativa de conciliacion tendrá buen resultado.

—Escriben de Venecia, el 16 de abril, que los duques de Parma y de Módena han llegado á dicha ciudad, sin duda para visitar á los desterrados de Frohsdorf.

—Segun el *Nazionale* de Florencia, deberá quedar en Roma y en sus alrededores un cuerpo francés de 8,000 hombres, Perouse será ocupada por tropas pontificales y españolas, Ancona y Bolonia por tropas austríacas.

—El *United-Service-Gazette* anuncia una reduccion de 21 cañones y de 1,130 hombres en las fuerzas navales inglesas del Mediterráneo.

—El *Standard* noticia la muerte de la duquesa de Marlborough.

*Marsella 24 de abril.*

El dia 14, á las cuatro y media de la tarde, Pio IX salió del Vaticano con escaso acompañamiento, y una escolta de ocho guardias nobles; atravesó la calle *della Lungara* y el puente Sixto, fué á rezar á la Santa Virgen, en la basilica de Santa María la Mayor, despues pasó, sin ser esperado, al hospital militar francés de la iglesia de San Andrés, en el Quirinal. Visitó allí todos los enfermos de uno á uno, les habló en su propio idioma, les consoló con algunas palabras llenas de ternura y les dió varios crucifijos y rosarios.

—El 17 el Papa debía bendecir en la plaza de S. Pedro á las tropas francesas, acantonadas en Roma. Con éste objeto se habia elevado una especie de trono en la gran escalera de la Basilica.

—Una carta de Venecia escrita á la *Union* de Paris, anuncia que los condes de Chambord debian partir de dicha ciudad el 17 de abril, para juntarse en Fronsdorf á su augusta tia.

Del mismo punto escriben al periódico toscano el *Statuto*, que el 6 tuvo lugar la conferencia de los obispos del antiguo estado veneciano. El testo de la esposicion no se ha divulgado. El Ilmo. Sr. Segarrina, obispo de Adria, está encargado por sus cólegas de pasar á Viena, lo cual debia verificar la semana próxima.

—Parece cierto que el emperador Francisco José llegará dentro de pocos dias á Trieste, pero no irá á Venecia. Se dice que el antiguo emperador Fernando tal vez vaya á dicha ciudad y permanezca en ella algun tiempo: esto seria un bien para la poblacion, por lo que gastaría este príncipe, pues el estado de aquella empeora cada dia.

(G. du M.)

**PRECIOS CORRIENTES** por mayor en esta plaza de Barcelona del dia 26 de abril del año 1850 que da la Junta de Gobierno del colegio de corredores Reales de cambios de la misma, con sujecion á lo mandado en el artículo 2.º de la Real orden de 18 de febrero del año 1847, con la correspondiente equivalencia á los pesos y medidas de esta ciudad, interin se procede al arreglo de los mismos, en virtud de las disposiciones de dicha real orden.

**NOTA.** Las varias iniciales de la columna de observaciones indican A abundante ; E escaso ; P pedido ; C calma ; F falta ; N nominal ; S subida ; B. baja.

**PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA. PESOS Y MEDIDAS DE BARCELONA**

	Precio en rs. vn. y centésimos.	P. M.	Monedas	Precio.	P. M.	Obscr.
<b>ACEITE</b> de Motril . . . . .	30,80 á 30,40	Arr.	Sueld.	31 <sup>1</sup> / <sub>4</sub> á 31 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	Cl.	
de Tortosa lampante . . . . .	31,60 á			32 <sup>1</sup> / <sub>4</sub> á		
de Idem nuevo . . . . .	á			á		
de Málaga . . . . .	30,80 á 30,40			31 <sup>1</sup> / <sub>4</sub> á 31 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>		C.
de Sevilla . . . . .	30,80 á 30,40			31 <sup>1</sup> / <sub>4</sub> á 31 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>		
de Ampurdan . . . . .	á			á		
<b>ACERO</b> de Trieste surtido . . . . .	164,61 á	Ql.	Libr.s	14 á	Ql.	E.
<b>ALGODON</b> de Pernambuco . . . . .	332,83 á		Pes.de	21 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á		
de Maraon . . . . .	336,42 á		28 sl.	20 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á		
de Nueva Orleans . . . . .	340,32 á 336,42			20 <sup>3</sup> / <sub>4</sub> á 20 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>		B.
de Charleston . . . . .	á 336,42			á 20 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>		
de Móbila . . . . .	á 336,42			á 20 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>		
de Puerto-Rico . . . . .	á 323,21			á 20		
de Cuba . . . . .	328,21 á			20 á		
de Motril . . . . .	328,21 á 336,42			20 á 20 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>		
<b>ALMENDRA</b> de Esperanza . . . . .	332,75 á 338,63		Libr.s	30 á 30 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>		
de Mallorca . . . . .	223,41 á 232,80			19 á 21 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>		
<b>ANIS</b> de Alicante . . . . .	á		Duros.	á 11		
de la provincia . . . . .	á			á		
<b>ANIL</b> flor Guatemala . . . . .	24, á 26,29	Lib.	Peset.	5 <sup>1</sup> / <sub>4</sub> á 5 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>	Lib.	
sobre Goatemala . . . . .	19,44 á 21,72			4 <sup>1</sup> / <sub>4</sub> á 4 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>		E.
Corte . . . . .	13,71 á 18,29			3 á 4		
id. Caracas surtido . . . . .	16, á 18,29			3 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 4		
<b>ARROZ</b> de Valencia 1. <sup>a</sup> . . . . .	79,12 á 87,91	Ql.		18 á 20	Ql.	S.
id. de 2. <sup>a</sup> . . . . .	70,33 á 76,92			16 á 17 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>		
<b>AZAFRAN</b> de la Mancha . . . . .	98,29 á	Lib.		21 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á	Lib.	C.
de Aragon . . . . .	91,43 á			20 á		
<b>AZUCAR</b> de la Habana blanco . . . . .	179,31 á 191,07	Ql.	Libr.s	13 <sup>1</sup> / <sub>4</sub> á 16 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	Ql.	
de id. 1/2 y 1/3 S. C. . . . .	149,92 á 152,68			12 <sup>3</sup> / <sub>4</sub> á 13		C.
de id. quebrado . . . . .	132,28 á 138,16			11 <sup>1</sup> / <sub>4</sub> á 11 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>		
de Cuba blanco . . . . .	á			á		
de id. quebrado . . . . .	133,22 á 141,			11 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 12		
de Trinidad surtido . . . . .	á			á		
<b>BACALAO</b> de Noruega . . . . .	115,38 á 109,89		Duros.	5 <sup>1</sup> / <sub>4</sub> á 5		Con re
de Islandia . . . . .	115,38 á 109,89			5 <sup>1</sup> / <sub>4</sub> á 5		baja de
de Terranova . . . . .	á			á		20 p. c.
<b>PEZPALO</b> . . . . .	115,38 á			5 <sup>1</sup> / <sub>4</sub> á		á 2 ds.
<b>DIABLONES</b> . . . . .	115,38 á			5 <sup>1</sup> / <sub>4</sub> á		me os.
<b>BECERRILLOS</b> de Hamburgo sin ca- beza ni garras . . . . .	613,38 á 637,36			28 á 29		B.
de id. con cabeza y garras . . . . .	549,43 á 571,43			25 á 26		
de Odesa . . . . .	á			á		
<b>CACAO</b> de Caracas . . . . .	7,01 á 7,16	Lib.	Sueld.	11 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 14 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>	Lib.	F.
Carupano . . . . .	5,33 á 5,49			8 <sup>3</sup> / <sub>4</sub> á 9		
Trinidad . . . . .	3,35 á 3,50			5 <sup>1</sup> / <sub>3</sub> á 5 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>		
Guayaquil . . . . .	2,74 á			4 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á		
<b>CAFÉ</b> de Habana . . . . .	263,74 á 274,73	Q l.	Duros.	12 á 12 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	Ql.	E.
Puerto-Rico . . . . .	296,69 á			13 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á		
Cuba . . . . .	263,74 á 274,73			12 á 12 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>		
<b>CANELA</b> de Holanda 1. <sup>a</sup> . . . . .	29,72 á 32,	Lib.	Peset.	6 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 7	Lib.	
de id. 2. <sup>a</sup> . . . . .	25,18 á 22,86			5 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 5		
de China . . . . .	4,27 á 4,37		Sueld.	7 á 7 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>		

	Precio en rs. vd. y centésimos.	P. M.	Monedas.	Precio.	P. M.	Obscr.
CÁÑAMO de Bolonia . . . . .	219,78 á 252,78	Ql.	Duros.	10 á 14 1/2	Ql.	E.
de la provincia de Murcia.	á			á		
id. de la Vega de Granada.	á			á		S.
CERA blanca de Habana . . . . .	á			á		
id. amarilla de id. . . . .	637,36 á 639,34			29 á 30		
de Cuba. . . . .	393,41 á 615,38			27 á 28		
de Nuevitas. . . . .	681,32 á 703,30			31 á 32		
de Valencia. . . . .	á	Lib	Sueld.	7 3/4 á 8	Lib.	
CLAVOS de especia. . . . .	4,72 á 4,88			16 á 13 1/2		
COCHINILLA de Canarias . . . . .	18,29 á 17,72		Reales	17 á 17 1/2	Ql.	
COBRE viejo. . . . .	373,63 á 384,62	Ql.	Duros.			
CUEROS al pelo de Buenos-Aires peso						
18 á 20 lib. . . . .	246,92 á 232,80		Libros.	21 á 21 1/2		
22 á 30 lib. . . . .	241,04 á 246,92			20 1/2 á 21		
de Cuba S. C. y peso. . . . .	188,13 á 199,89			16 á 17		
de Puerto-Rico. idem. . . . .	164,61 á 223,41			14 á 19		
DUBLAS de América S. C. . . . .	1300 á 1500		Duros.	65 á 75	cada 1200 C.	
ESTANO en barras . . . . .	4,28 á 4,37	Lib.	Reales	3 3/4 á 4	Lib.	
GRANOS.						
TRIGO de Aragon. . . . .	33,39 á 40,13	Fan.	Peset.	12 1/2 á 13	C.ª	
de Santander. . . . .	43,22 á 34,76			14 á 14 1/2		
de Coruña. . . . .	37,05 á 40,13			12 á 13		
de Leon. . . . .	á			á		
de Sevilla mezclilla . . . . .	40,13 á 41,67			13 á 13 1/2		B.
de id. fuerte. . . . .	44,76 á 46,31			14 1/2 á 15		
de Aguilas. . . . .	40,13 á 42,44			13 á 13 3/4		
de Alicante caudal. . . . .	43,99 á 44,76			14 1/2 á 14 3/4		
de id. xoxa. . . . .	43,22 á 43,99			14 á 14 1/2		
de Tremes. . . . .	38,50 á 37,05			11 1/2 á 12		
de Mahon. . . . .	46,31 á			15 á		
CENTENO. . . . .	21,61 á 23,15			7 á 7 1/2		
CEBADAS. . . . .	20,05 á 23,15			6 1/2 á 7 1/2		
MAIZ. . . . .	27,79 á 29,33			9 á 9 1/2		B.
HABICHUELAS . . . . .	43,22 á 49,40			14 á 16		
GARBANZOS de Andalucía S. C. . . . .	43,22 á 77,49			14 á 25		
de Jerez S. C. . . . .	43,22 á 77,49			14 á 25		
HABAS. . . . .	24,70 á 26,24			8 á 8 1/2		
HABONES. . . . .	24,70 á 26,24			8 á 8 1/2		
HARINA de Santander 1.ª sup. . . . .	70,33 á 68,13	Ql.		16 á 15 1/2	Ql.	
Idem 1.ª corriente. . . . .	65,93 á 68,33			15 á 15 1/2		
de id. 2.ª . . . . .	63,73 á 61,53			14 1/2 á 14		C.
de Alicante 1.ª . . . . .	á			á		
de Valencia. . . . .	á			á		
con salvado. . . . .	57,14 á 51,96			13 á 12 1/2		
SEMOLA de Sevilla 1.ª y 2.ª . . . . .	87,91 á 90,11			20 á 20 1/2		
LANA sucia de Estremadura, vellon redondo sin añinos S. C. y rendimiento.	400 á 500	Saca	Duros.	20 á 25	Saca	
id. leonesa id. vellon limpio sin añinos		142			162	
id. id. . . . .	600 á 660	Lib.		30 á 33	Lib.	S.
id. de Aragon id. . . . .	320 á 380			16 á 19		
id. segoviana id. segun calidad . . . . .	540 á 580			27 á 29		
PALO amarillo. . . . .	28,37 á 32,97	Ql.	Peset.	6 1/2 á 7 1/2	Ql.	
id. Campeche. . . . .	30,77 á 32,97			7 á 7 1/2		
id. id. de Santo Domingo. . . . .	26,37 á 28,37			6 á 6 1/2		
id. Brasilete. . . . .	72,53 á 74,72			16 1/2 á 17		
id. Nicaragua. . . . .	87,91 á 92,31			20 á 21		
PIMIENTA negra. . . . .	1,98 á 2,13	Lib.	Sueld.	3 1/2 á 3 1/2	L. b.	
PLOMO de Almería. . . . .	65,93 á 68,13	Ql.	Peset.	13 á 13 1/2	Ql.	
QUESO de Holanda. . . . .	329,61 á		Duros.	15 á		
SEDAS hiladero de Valencia. . . . .	70,86 á	Lib.	Peset.	15 1/2 á	Lib.	
Entredoble. . . . .	68,57 á 69,72			13 á 13 1/2		
Tramas de Valencia. . . . .	á 64,			á 14		
de Aragon. . . . .	59,43 á 54,86			13 á 12		
Pelo-torcido del pais S. C. . . . .	82,29 á 96,			18 á 21		
Trama. . . . .	70,86 á 75,43			13 1/2 á 16 1/2		
ZARZAPARRILLA de Honduras. . . . .	4,27 á		Sueld.	7 á		
de la costa. . . . .	3,05 á 3,50			5 á 5 3/4		

	Precio en rs. vn. y centésimos.	P.6M	Monedas.	Precio.	P.6M.	Olsar.
<b>GENEROS EN DEPOSITO.</b>						
<b>AZUCAR</b> de la Habana blanco. . . . .	133,22 á 146,98	Ql.	Lib.	11 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 12 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	Ql.	C.
de <sup>1</sup> / <sub>2</sub> y <sup>1</sup> / <sub>2</sub> . . . . .	103,82 á 111,70			9 á 9 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>		
quebrado. . . . .	88,49 á 94,08			7 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 8		
de Cuba blanco. . . . .	, á ,					C.
id. quebrado. . . . .	, á ,					
de Trinidad surtido. . . . .	, á ,					E.
<b>CAFE</b> de Habana. . . . .	263,71 á 274,73		Duros.	12 á 12 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>		
Puerto-Rico. . . . .	296,69 á			13 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á		
Cuba. . . . .	263,74 á 274,73			12 á 12 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>		
<b>AGUARDIENTES PUESTOS</b>						
<b>A BORDO.</b>						
Holanda 49 y <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 20. . . . .	490 á	Pip.	Duros.	24 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á	Pip.	B.
refinado 25°. . . . .	630 á	de		31 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á		
espíritus 33 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> °. . . . .	820 á	32		41 á		
id. 35°. . . . .	840 á	@		42 á		
suizado sencillo 17°. . . . .	490 á	480		24 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 24		
doble 19 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> . . . . .	630 á			31 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á		
id. 30. . . . .	910 á			47 á		
espíritus 35° Jerezana. . . . .	889 á	de		44 á		
refinado 27 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> barriles indianos. . . . .	140 á	133		7 á 6 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>	Barri	
suizado doble 19, garrafones de 1 arrob. . . . .	20 á	@	Rs.vn.	20 á	Gar.	
Holanda 19. . . . .	48 á			48 á		
<b>VINO</b> tinto de Villanueva para América. . . . .	290 á	300	de	Duros.	14 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 15	Pip.
del Vendrell para América . . . . .	270 á	280	32		13 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 14	C.
id. para Cádiz. . . . .	240 á	@			12 á	
para Montevideo y Buenos-Aires. . . . .	310 á	320			15 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 16	

**SEGUROS.**

**Nacionales.**—Valencia, <sup>1</sup>/<sub>2</sub>.—Alicante, <sup>1</sup>/<sub>2</sub>.—Almería, <sup>3</sup>/<sub>4</sub>.—Motril, <sup>3</sup>/<sub>4</sub>.—Málaga <sup>5</sup>/<sub>8</sub>.—Gibraltar, <sup>3</sup>/<sub>4</sub>.—Cádiz, <sup>3</sup>/<sub>4</sub>.—Sevilla, 1. —Ferrol, 1<sup>1</sup>/<sub>2</sub>.—Santander, 1<sup>1</sup>/<sub>2</sub>.—San Sebastian y Bilbao, 1<sup>1</sup>/<sub>2</sub>.—Canarias, 1.

**Puerto-Rico,** 1<sup>1</sup>/<sub>2</sub>.—Puertos de la isla de Cuba, 1<sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Recargo de 1/2 p. 0/0 por riesgo del equinoccio desde 1.º de julio á 15 setiembre en las salidas de este puerto; y desde 15 julio al 20 de octubre por la salida de las Antillas para los puertos de Europa.

**Estrangeros.**—Marsella, <sup>1</sup>/<sub>2</sub>.—Génova, <sup>3</sup>/<sub>4</sub>.—Lionna, <sup>3</sup>/<sub>4</sub>.—Sicilia, 1.—Nápoles, 1.—Bayona, 1<sup>1</sup>/<sub>2</sub>.—Bardeos, 1<sup>1</sup>/<sub>2</sub>.—Inglaterra y canal de la Mancha, 1<sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 1<sup>3</sup>/<sub>4</sub>.—Nueva-Orleans, 1<sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Recargo de equinoccio como las Antillas.—Charleston, 1<sup>1</sup>/<sub>2</sub>.—Brasil y Rio-Janeiro, 1<sup>1</sup>/<sub>2</sub>.—Montevideo, 1<sup>3</sup>/<sub>4</sub> á 2.—Buenos-Aires, 2 á 3<sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Segun las épocas del año.

Filipinas, 4.—Trieste y Adriático, 1<sup>1</sup>/<sub>2</sub>.—Noruega, 1<sup>3</sup>/<sub>4</sub> p. 0/0.—Mar Báltico, 2<sup>1</sup>/<sub>2</sub>.—Mar Pacífico 3 á 3<sup>1</sup>/<sub>2</sub>.—Norte de Lima hasta S. Blas, 3<sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 4.

**FLETES DE IDA.**

Valencia 25 á 30 rs. vn. pipa.—Alicante 25 á 30 id.—Mallorca 25 á 30 id.—Málaga 40 á 50 id.—Gibraltar 46 á 50 id.—Cádiz 40 á 50 id.—Canarias 50 á 60 id.—Bilbao 50 á 70 id.—Santander 50 á 70 id.—Coruña 50 á 70 id.—Marsella 30 á 38 id.—Génova 22 á 40 id.—Lionna 30 á 60 id.—Trieste 50 á 80 id.—Inglaterra 60 á 80 id.—Holanda 70 á 100 id.—Havana 100 á 140 id.—Puerto-Rico 100 á 120 id.—Brasil 120 á 140 id.—Montevideo 100 á 160 id.—Buenos-Aires 100 á 160 id.

**FLETES DE RETORNO.**

Nueva-Orleans, de 30 á 32 rs. vn. el quintal algodón.

**CAMBIOS DEL DIA 26 DE ABRIL DE 1850.**

Londres, 30 ds. din. por 1 peso fuerte á 90 dias fecha.—Paris, 5 fs. 21 cs. din. y 8 fs. 31 cs. pap. por un peso fuerte á 8 dias vista.—Marsella, 3 fs. 30 cs. pap. por un peso fuerte á 8 dias vista.—Madrid, 1/2 din. por 0/0 daño á 8 dias vista.—Cádiz, 1/2 din. id.—Sevilla, 7/8 din. id.—Málaga, 3/4 din. id.—Granada, 1 1/2 din. id.—Santander, 1/2 din. y falta pap. id.—Alicante, 7/8 din. id.—Zaragoza, 3/4 din. id.—Coruña, 1 d n. y falta pap. id.—Valladolid, falta pap. id.—Reus 1/2 din. y 1/2 sp. id.—Palma 3/4 din. id.

**Efectos públicos.**—Títulos al portador del 3 p. 0/0, de 29 3/4 á 29 7/8 p. 0/0 valor sobre el nominal.—Dichos del 3 p. 0/0, de 12 1/4 á 12 1/2 p. 0/0 v. s. el n.

**Acciones.**—De la Compania Catalana General de Seguros, capital 10,000 rs., desembolsado 3 p. 0/0, de 6 1/8 á 6 1/4 p. 0/0 valor sobre el nominal.—Del Alumbrado por el Gas, capital 4,000 rs., desembolsado, todo, de 166 3/8 á 166 3/8 id. v. s. el nominal.

E. R. — ANTONIO BRUSI,